

HECHO ESENCIAL
SONDA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 950

Santiago, 16 de Marzo de 2020

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Alameda 1449
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Circular N° 660 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1 de abril próximo, el pago de un dividendo definitivo total de \$11.553.396.359.- con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Se hace presente que el 5 de septiembre de 2019 se pagó a los accionistas con carácter de dividendo provisorio un monto ascendente a \$6,92905.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio acumuladas al 30 de junio del 2019.-

Por lo tanto, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$5.517.798.781.-, lo que significa un monto de \$6,33460.- por acción para ser pagado a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución, conforme a los Artículos 81 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y 10 de su Reglamento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Raúl Véjar Olea
Gerente General
SONDA S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo



